

Viernes, 24 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Renumeración parcial calle La Cooperativa.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se hace necesario revisar parcialmente la numeración de la siguiente vía pública:

Referencia catastral	
Localización	C/. LA COOPERATIVA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	16/11/2023	
Informe Técnico	15/06/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	17/11/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Renumerar la vía pública descrita en los antecedentes por las razones siguientes:

SOLICITUD VECINAL



Viernes, 24 de noviembre de 2023

Y de la forma que a continuación se detalla:

Referencia Catastral	N.º CALLEJERO	N.º CATASTRO	PROPUESTA
6109045QE2460N	C/. LA COOPERATIVA, 14	CL. COOPERATIVA, 12	C/. LA COOPERATIVA, 12
6109044QE2460N	C/. LA COOPERATIVA, 16	CL. COOPERATIVA, 16	C/. LA COOPERATIVA, 14

SEGUNDO. Abrir un período de audiencia por plazo quince días con el objeto de que los/as interesados/as puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

TERCERO. Elevar esta Resolución a definitiva si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia.

Montehermoso, 21 de noviembre de 2023

Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA

